


|   |  |         |  |             |    |
|---|--|---------|--|-------------|----|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br>AVISO CONVOCATORIA<br>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO | CÓDIGO  |  | ACONTR-FR-1 |    |
|   |  | VERSIÓN |  | 1           |    |
|   |  | PÁGINA  |  | 1           | DE |

**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO  
EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS  
ADMINISTRACION VIAL TERRITORIAL SUCRE**

**CONVOCA:**


A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-PRE-DO-SRN-084-2016**, que tiene por **OBJETO: "ADMINISTRACION VIAL TERRITORIAL SUCRE"**, así:

**INFORMACIÓN GENERAL  
TERRITORIAL SUCRE**

| MODULO | GRUPO No. | CODIGO | VIA                      | SECTOR  | LONGITUD (KM) | PRESUPUESTO 2016 INCLUIDO IVA \$ | PRESUPUESTO 2017 INCLUIDO IVA \$ | PRESUPUESTO 2018 INCLUIDO IVA \$ | PRESUPUESTO TOTAL \$ PLAZO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018 |
|--------|-----------|--------|--------------------------|---|---------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|---|
| 1      | 1         | 9004   | Lorica - San Onofre      | Coveñas - San Onofre, PR30+0000 - PR41+0000                             | 10,984        |                                  |                                  |                                  |   |
|        |           | 9004   | Lorica - San Onofre      | Coveñas - San Onofre, PR46+0100 - PR49+0453 (Incluye Paso por Tolú)     | 3,186         |                                  |                                  |                                  |   |
|        |           | 9004   | Lorica - San Onofre      | Coveñas - San Onofre, PR65+0937 - PR93+0683 (Incluye paso por Tolviejo) | 27,716        |                                  |                                  |                                  |   |
|        |           | 90SC02 | Coveñas - Sabaneta       | Coveñas - Sabaneta, PR0+0000 - PR16+0000                                | 15,732        |                                  |                                  |                                  |   |
|        | 1         |        | <b>TOTAL TERRITORIAL</b> |   | <b>57,618</b> | 42.380.600                       | 358.574.560                      | 190.931.360                      | <b>591.886.520</b>                                      |

**CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN**

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Planta Central.; o a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

|   |   |         |   |             |   |
|---|---|---------|---|-------------|---|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br><b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS<br/>         ABIERTO</b> | CÓDIGO  |   | ACONTR-FR-1 |   |
|   |   | VERSIÓN |   | 1           |   |
|   |   | PÁGINA  | 2 | DE          | 6 |

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: pliego@invias.gov.co.

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está en el numeral 3º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del decreto 1082 de 2015<sup>1</sup>, y corresponde a un CONCURSO DE MÉRITOS.

### PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/C (\$591.886.520,00)** (Presupuesto Oficial Incluido IVA).

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección cuenta con lo siguiente:

#### 1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:


El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de la siguiente manera:

| NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. | FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. | VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL |
|---|--|--|
| CDP N° 169616                                   | 06 DE MAYO DE 2016                             | \$ 89.505.600,00                                 |

#### 2. VIGENCIAS FUTURAS

Igualmente para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas Vigencias futuras mediante oficio radicado con el No. 2-2016-029937 del 18 de agosto de 2016, suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante él se autorizó cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras del presupuesto de gastos de inversión del Instituto para los años 2017, 2018, las cuales se encuentran relacionados a continuación:

<sup>1</sup> Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

|   |   |         |  |             |    |
|---|---|---------|--|-------------|----|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br><b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS<br/>         ABIERTO</b> | CÓDIGO  |  | ACONTR-FR-1 |    |
|   |   | VERSIÓN |  | 1           |    |
|   |   | PÁGINA  |  | 3           | DE |

| VIGENCIAS FUTURAS        |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| AÑO 2017                 | AÑO 2018                 |
| <b>\$ 358.574.560,00</b> | <b>\$ 190.931.360,00</b> |


### ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y MEXICO) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE), COREA Y COSTA RICA. En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos UNION EUROPEA, MÉXICO, COREA, COSTA RICA TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR y GUATEMALA) y ALIANZA PACÍFICO (PERÚ Y CHILE)**. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – **CAN-**.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente.

### CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO aplica para la convocatoria limitada a Mipyme.


|   |   |         |  |             |    |
|---|---|---------|--|-------------|----|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br><b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS<br/>         ABIERTO</b> | CÓDIGO  |  | ACONTR-FR-1 |    |
|   |   | VERSIÓN |  | 1           |    |
|   |   | PÁGINA  |  | 4           | DE |

### CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES


Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

### CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD  | FECHA Y HORA                             | LUGAR   |
|--|--|---|
| Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.   | El 30 de Septiembre de 2016              | Portal de SECOP   |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos                      | El 30 de Septiembre de 2016              | Portal de SECOP   |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones                            | Del 03 al 07 de Octubre de 2016          |   |
| Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones. | El 10 de Octubre de 2016                 | Portal de SECOP   |
| Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.   | El 10 de Octubre de 2016                 | Portal de SECOP   |
| Iniciación del plazo para la presentación de propuestas  | El 11 de Octubre de 2016                 |   |
| Plazo máximo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.                     | El 18 de Octubre de 2016.                |   |
| Plazo máximo para publicar ADENDAS.  | El 24 de Octubre de 2016 a las 1:00 p.m. |   |
| Cierre del plazo del concurso de méritos   | El 25 de Octubre de 2016 a las 1:00 p.m. | Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C. |

|   |   |         |  |             |    |
|---|---|---------|--|-------------|----|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br><b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS<br/>         ABIERTO</b> | CÓDIGO  |  | ACONTR-FR-1 |    |
|   |   | VERSIÓN |  | 1           |    |
|   |   | PÁGINA  |  | 5           | DE |

|   |   |   |
|---|---|---|
| Evaluación de las ofertas   | Del 26 de Octubre al 17 de Noviembre de 2016  | INVIAS Carrera 59 No. 26-60.  |
| Publicación del Documento de solicitud de subsanabilidad.   | El 08 de Noviembre de 2016  | Portal de SECOP   |
| Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.  | Desde el 09 de Noviembre hasta las 4:30 p.m. del 16 de Noviembre de 2016.                                   |   |
| Publicación del informe de evaluación de las propuestas   | El 18 de Noviembre de 2016  |   |
| Traslado del informe de evaluación de las propuestas  | Del 21 al 23 de Noviembre de 2016   | Portal de SECOP   |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.  | Del 21 al 23 de Noviembre de 2016   |   |
| Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas" y establecimiento del orden de elegibilidad. | El 25 de Noviembre de 2016  | Portal de SECOP   |
| Reunión en la cual se efectuará la apertura del Sobre No. 2. (oferta económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad (1)       | El 28 de Noviembre a las 2:00 p.m.  | Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C. |
| Acto administrativo de adjudicación   | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica). | Portal de SECOP   |
| Plazo para allegar documentos indicados en el Numeral 8.1 del Pliego de Condiciones y Perfeccionamiento del Contrato  | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.          |   |

|   |   |         |  |             |    |
|---|---|---------|--|-------------|----|
|  | Instituto Nacional de Vías<br>GESTIÓN CONTRACTUAL<br><b>AVISO CONVOCATORIA CONCURSO DE MERITOS<br/>         ABIERTO</b> | CÓDIGO  |  | ACONTR-FR-1 |    |
|   |   | VERSIÓN |  | 1           |    |
|   |   | PÁGINA  |  | 6           | DE |

|   |   |  |
|---|---|--|
| Plazo Registro Presupuestal             | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.    |  |
| Entrega de Garantía única               | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.    |  |
| Plazo para aprobación de garantía única | Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de entrega de la garantía única |  |
| Plazo de ejecución                      | Será el establecido en el numeral 1.2.1 del presente pliego de condiciones.               |  |
| Plazo para el Pago del Contrato.        | Será el establecido en el numeral 6.3 del presente pliego de condiciones.                 |  |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los 30 días del mes de Septiembre de 2016.